



ACTA DE SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ. T-03-CMPC2022

En el Municipio de Tepetzintla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cinco minutos, del día trece del mes de mayo del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal, Lic. José Méndez Hernández Regidor Único, así como la C. Profra. Nazaria Morales Azuara Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto la aprobación del PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.



En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

La Secretaria toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este acto el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Roberto Miguel Galván da lectura al Orden del día, el cual contiene como único punto **LA APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL** y pregunta a los ediles si tienen algún comentario, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, el alcalde le pide a la ciudadana Secretaria dar seguimiento al orden del día. La **SECRETARIA** comunica que el siguiente punto se refiere a la.

3. APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

En este acto el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Roberto Miguel Galván pregunta a los ediles si tienen algún comentario para **LA APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, el alcalde le pide a la ciudadana Secretaria dar seguimiento al orden del día. La **SECRETARIA** comunica que el siguiente punto se refiere a la clausura de la sesión.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



**PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL.**

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN.

C. JOSE LUIS CRUZ RUBIO



VOCALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA.

SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

LIC. JOSE MENDEZ HERNANDEZ.



REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA

SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 2025

C.c.p. Presidencia.
C.c.p. archivo PC
JLCR